



Foto: Periódico 26 Las Tunas

Conforme a lo regulado en la Ley Electoral de Cuba, el Consejo de Estado dispuso la celebración el domingo 28 de mayo 2023 elecciones de gobernadores y vicegobernadores provinciales en todo el país.

La Ley Electoral 127 del 13 de julio del 2019 establece que ambos cargos son elegidos por los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, a propuesta del Presidente de la República, por el período de cinco años.

Posterior a efectuar el voto secreto por los delegados que integran las Asambleas Municipales del Poder Popular en todos los municipios de la provincia, se realizó el computo de los votos y la validación del proceso por los Consejos Electorales y como resultado de ello:

Fue ratificado en su cargo como Gobernador de la provincia de Las Tunas, Jaime

Ernesto Chiang Vega, con el 92,16 por ciento de los votos de los 651 delegados a las ocho Asambleas Municipales del Poder Popular.

Ernesto Luis Cruz Reyes, fue elegido como Vicegobernador, con el 96,71 por ciento.

El Gobernador desde 2020, tiene 56 años de edad, es ingeniero electroenergético, máster en Marketing y Comunicación Social y diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular, y se caracteriza por su capacidad de trabajo, la utilización de adecuados métodos y estilo de dirección.

El Vicegobernador Ernesto Luis Cruz Reyes, tiene 39 años de edad, es licenciado en Contabilidad y Finanzas con diplomados en dirección y administración pública, y se desempeñaba como coordinador de programas y objetivos del Gobierno provincial.

También se desempeñó como director provincial de Finanzas y Precios y es un joven preparado, ágil en sus funciones, inteligente y capaz, y se caracteriza por su laboriosidad y exigencia.